Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/PAD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 DE ENERO DE 2021	**BOUC:** 3 DE FEBRERO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Advertido error en el nombre de un miembro titular y su suplente en la Comisión de Selección, se publica Resolución de fecha 22 de marzo de 2021 por la que se modifica la Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ATHANASIADIS, Georgios
FERNÁNDEZ SANTANDER, Ana
GAIBAR ALONSO, María
GARCÍA MARTÍNEZ, Daniel
LÓPEZ EJEDA, Noemí
MORA URDA, Ana Isabel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) Presentar la instancia fuera de plazo.
(4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**24 de marzo de 2021**
Hora:	**9:30h a 12:30h**
Lugar:	**Sección de Personal -Facultad de Ciencias Biológicas - Edificio Principal -Planta Baja- (previa petición de cita: perbio@ucm.es)**

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	**Miembros Suplentes**
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Antonio	ARAGÓN CARRERA, Pedro
HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, Candelaria	GUTIÉRREZ LÓPEZ, Mónica
MARRODÁN SERRANO, Mª Dolores	GARCÍA MORENO, Ana María
RAMIREZ GARCÍA, Álvaro	DÍAZ GONZÁLEZ-SERRANO, José Augusto
RÍOS FRUTOS, Luis Francisco	MARTÍN DE LA CALLE, Carlos

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22de marzo de 2021

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE · MADRID
SECCIÓN DE PERSONAL
FACULTAD DE BIOLOGÍA

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal